ACTA DE INICIO

CONTRATO DE: X	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	Nº:	499	AÑO:	2020
CONVENIO DE:					

CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL HUILA – SECRETARIA DE SALUD				
CONTRATISTA O CONVINIENTE:	NOMBRE O RAZON SOCIAL, (Unión temporal o Consorcio)	CHRISTIAN DANIEL VARGAS CIFUENTES			
	NIT O CC:	1075265811 de NEIVA			
	DIRECCIÒN:	Calle 14ª N° 40-53	TEL:	3114956650	
	CIUDAD:	NEIVA			
	REPRESENTATANTE LEGAL y o cada uno de los integrantes	N.A.			
	CC:	N.A.			
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL PARA EL APOYO Y SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y FINANCIERO A LA RED PUBLICA DE SALUD EN LA ZONA 1 Y 4 DEL DEPARTAMENTO				
VALOR DE CONTRATO:	$ 25.200.000				
	Valor en Letras: VEINTICINCO MILLONES DOSIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE				
APORTANTE O CONVINIENTE: (Efectivo – Especie):	$				
	Valor en Letras:				
	$				
	Valor en Letras:				
	$				
	Valor en Letras:				
PLAZO DE EJECUCIÒN:	SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INCIO, SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2020.				
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	22/04/2020				
FECHA APROBACIÒN DE PÓLIZA: (dd/mm/aa)	N.A.	Nº Póliza:			
		Aseguradora:			
FECHA DE PAGO PUBLICACIÓN GACETA Y/O	202000286463 DEL 22 DE ABRIL DE 2020				

ESTAMPILLAS DEPTAL: (dd/mm/aa)	

En la ciudad de Neiva, en el Despacho de la Secretaría de Salud Departamental de la Gobernación del Huila, se reunieron: La Doctora CLAUDIA ELENA RUIZ JARAMILLO, en su calidad de Secretaria de Salud CHRISTIAN DANIEL VARGAS CIFUENTES en su calidad de contratista y el Doctor EDUARDO GARCIA CHACON, en su calidad de Supervisor del Contrato, con el fin de dar inicio a la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No499. del 2020.

En cumplimiento del procedimiento establecido por la Entidad y los requisitos legales, previo al inicio de la ejecución del contrato, el supervisor debe solicitar y/o gestionar el registro de inducción y manejo del sistema de comunicaciones oficiales de la Gobernación del Huila. Dicha inducción virtual de la cultura organizacional de la Gobernación del Huila, puede ser consultada en la página principal extranet en el link https://extranet.huila.gov.co/, en la sección **UTILIDADES,** con el nombre de "Inducción y Reinducción" y/o https://extranet.huila.gov.co/cms/principal/sistemagestion/capacitacionysensibilizacion.aspx, con el nombre de " Inducción y Reinducción de la Cultura Organizacional de la Gobernación del Huila".

Así mismo, el responsable de Seguridad y Salud en el trabajo de la entidad conservará el registro de inducción y/o reinducción al SG-SST.

Se advierte en la presente acta, que previo al inicio de la ejecución del Contrato y/o Convenio, se cuenta con los estudios de factibilidad y diseños, planos, licencias y demás documentos necesarios para ejecutar en debida forma el contrato, información que las partes manifiestan conocer y aceptar. (Aplica para contratos de obra)

CLAUDIA ELENA RUIZ JARAMILLO
Secretaria de Salud

CHRISTIAN DANIEL VARGAS CIFUENTES
Contratista

EDUARDO GARCIA CHACON
Supervisor

C

	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE Y FIRMA		
CARGO		